

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18442 *Resolución de 7 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 244, de 22 de diciembre de 2022, con corrección de errores en el número 118, de 21 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de igualdad, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, en turno libre, incluida en la Oferta de empleo público procedente del proceso de estabilización del empleo temporal del Ayuntamiento de Mieres y del Organismo Autónomo de Servicios Sociales, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 243, de 21 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en tablón de anuncios del Ayuntamiento de Mieres (<https://sedeelectronica.ayto-mieres.es>).

Mieres, 7 de agosto de 2023.—El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Francisco Javier García Gutiérrez.